



AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE TÉCNICO MEDIO DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

ANUNCIO NÚMERO 8: DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE PRELACIÓN DEFINITIVO Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO (GEX 8466/2023)

ASUNTO: Proceso selectivo para la provisión, como funcionario de carrera, de una plaza de Técnico/a Medio de Gestión de Administración General (TAG), correspondiente a la Oferta de Empleo Público.

En relación con el proceso selectivo de referencia, se hace público para general conocimiento que, mediante **Decreto de Alcaldía-Presidencia n.º 2026/00001443 de fecha 13 de abril de 2026**, se han adoptado los siguientes acuerdos:

1. Exclusión de aspirante: Proceder a la exclusión definitiva del proceso selectivo del aspirante **D. Pedro Jesús Agudo Carmona**, al haberse constatado el incumplimiento de las Bases de la Convocatoria y de los principios rectores de acceso al empleo público (Art. 103.3 de la CE y art. 55 TREBEP).

2. Nuevo Orden de Prelación: Como consecuencia de lo anterior, y de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal Calificador en su **Acta n.º 14**, se procede a la actualización del orden de puntuaciones definitivas del proceso, quedando configurado de la siguiente forma:

Orden	Aspirante	Nota final
1º	Ana Belén Guijo Sánchez	7,53
2º	Carmen Cabanillas Risco	6,47

3. Propuesta de Nombramiento: Elevar propuesta de nombramiento a favor de **D^a. Ana Belén Guijo Sánchez**, por ser la aspirante que ha obtenido la mayor puntuación válida en el proceso selectivo, debiendo aportar la documentación requerida en las bases en el plazo de veinte días hábiles.

Régimen de Recursos: Contra el citado Decreto de Alcaldía, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer Recurso Potestativo de Reposición

Código seguro de verificación (CSV):

E9CC C072 41CB FB5C 97A8



E9CCC07241CBFB5C97A8

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por Presidenta Tribunal Oposición plaza TAG MURILLO GARCIA ANTONIA el 14-04-2026

en el plazo de un mes o Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, ante los órganos judiciales correspondientes de Córdoba.

En Pozoblanco, a la fecha de su firma electrónica.

(documento fechado y firmado electrónicamente)

LA PRESIDENTA

Código seguro de verificación (CSV):

E9CC C072 41CB FB5C 97A8



E9CC07241CBFB5C97A8

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por Presidenta Tribunal Oposición plaza TAG MURILLO GARCIA ANTONIA el 14-04-2026